



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-011/05 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día trece de mayo del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz. La comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-011/05**, formada por los siguientes funcionarios: CC. **C.P. Lilia Orozco Romo**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Arq. Luis Alberto Rodríguez Muñiz**, Representante del Departamento de Mantenimiento de Inmuebles, **Lic. Miguel Angel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; la **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Octavio Delfin Ruiz**, Contralor Interno de la S.E.C., **L.A.E. Antonia Hernández Morales**, Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante y **Lic. David Sánchez Barradas**, Representante de la Contraloría General del Estado; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-011/05** relativa a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, se procede a manifestar que se invitó a los Ciudadanos: **Constructora y Comercializadora de Veracruz S.A. de C.V.**, **Lic. José Rafael Hakim Aburto**, **Ing. Carlos Duran González**, **Consultores y Constructores Solís y Asociados, S.A. de C.V.**, **Ing. Félix Manuel Sánchez Alcántara**, **Ing. José Celso Enciso**, **V.B. Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.**, y **Corporativo de Construcción y Urbanización del Centro, S.A. de C.V.**

De los invitados mencionados solamente las empresas siguientes enviaron sin comparecer sus propuestas en sobres cerrados, de conformidad con lo estipulado en la base quinta de la licitación

- 1.- Ing. Carlos Duran González y/o Construcción y Asesoría**
- 2.- Consultores y Constructores Solís y Asociados, S.A. de C.V.**
- 3.- Ing. Félix Manuel Sánchez Alcántara.**
- 4.- V.B. Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.**

Hecho lo anterior, la Comisión de licitación recibe formalmente los sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes, exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos y representantes de las empresas participantes para que observen que se encuentran debidamente cerrados y que no han sido violados ni abiertos previamente.



Acto seguido, se procede a la apertura de todas y cada una de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participante, dándose lectura a las especificaciones y documentos de las propuestas en sus partes sustanciales. Terminada la lectura de todas las propuestas técnicas se exhorta a los asistentes a proceder a la firma de las mismas en su contenido sustancial.

Se hace Constar que el **C. Ing. Carlos Duran González y/o Construcción y Asesoría** no presenta documentación que indique los conceptos y especificaciones de servicio de conformidad con lo requerido en el inciso a) fracción IV de la base Sexta de la licitación, por lo que se desecha su propuesta no procediendo la apertura del sobre económico.

Una vez abiertas y leídas las propuestas técnicas, se procede a la apertura de todas y cada una de las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, dándose lectura a las ofertas y documentos de las propuestas en sus partes sustanciales. Terminada la lectura de todas las propuestas técnicas se exhorta a los asistentes a proceder a la firma de las mismas en su contenido sustancial.

Se hace la precisión de que la revisión realizada a los documentos que se hace en este acto se meramente cuantitativa o de forma y la evaluación cualitativa sobre el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas será materia del dictamen correspondiente, debiendo revisarse detalladamente la documentación requerida.

Se hace saber a los participantes concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas Técnica y Económica contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Cuarta de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá realizar la prestación del servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:00 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C.P. Lilia Orozco Romo
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Miguel Angel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Arq. Luis Alberto Rodríguez Muñiz
Representante del Departamento de Mantenimiento a inmuebles

POR LA CONTRALORIA INTERNA

C.P. Octavio Delfín Ruiz
Contralor Interno de la S.E.C

L.A.E. Antonia Hernández Morales
Representante de la Contraloría Interna

POR LA CONTRALORIA GENERAL

Lic. David Sánchez Barradas
Representante de la Contraloría General del estado